



## Acta 29 de septiembre de 2010

### ASISTENTES

ASISTE	Nombre
SI	Rossana Pereira
SI	Claudia Ugarte
SI	Jorge Moraga
SI	Peter Sharp
SI	Nacho Ramírez
SI	Paula Vial – Defensora Nacional
SI	Sebastián Rivas – Jefe RR.HH.
SI	Sandra Haro – Jefa de Gabinete DN

### LUGAR Y HORARIO

Oficina Defensora Nacional, 11:20 – 12:50

### TABLA

1. Se presenta la nueva Directiva de AFUDEP
2. Situación Clima Laboral en la DRMN
3. Situación Clima Laboral Región de Coquimbo
4. Plazo vencido Concurso Defensores Locales
5. Convenio Desempeño Colectivo
6. Renovaciones de Contratas año 2011
7. Situación Programa RPA, Responsabilidad Penal Adolescente
8. Calendario reuniones Defensora Nacional con AFUDEP
9. Postura con el Sistema de Calificaciones
  - a. Nuestra postura frente a los casos de denuncias
  - b. Orden de calificaciones en Junta Calificadora
10. Varios

### RESUMEN

- Por parte nuestra se presenta la constitución del Directorio Nacional, el cual quedo constituida de la siguiente manera Presidente: Peter Sharp Vargas, Secretario: Ignacio Ramírez Villegas, Tesorera: Rossana Pereira Ortega. Además de informa la creación del cargo de Primer

Vicepresidente y es designado Jorge Moraga Torres y el cargo de Directora de Bienestar y Capacitación, donde es designada Claudia Ugarte Toloza.

- La Defensora Nacional, Paula Vial Reynal, en adelante PVR, nos entrega su saludo, que entre cosas señala que ella espera y exige mucho a quienes trabajan en la Defensoría Penal Pública y eso es lo que quiere aplicar en la relación con la AFUDEP. También nos indico que siempre estará el canal de comunicación abierto a través de Sebastián Rivas y de ella misma.
- (AFUDEP), Señalamos que esta relación nació hace dos años, donde hemos sido capaces e construir puentes. Damos las gracias por las facilidades otorgadas para llevar a cabo el proceso eleccionario, entre ella el uso del correo electrónico.
- (AFUDEP) Se plantea nuestra preocupación por la situación de **clima laboral en la Defensoría Regional Metropolitana Norte**, por cuanto las denuncias por problemas de clima laboral y faltas administrativas ya llevan varios meses y no tenemos información sobre alguna Investigación o Sumario Administrativo. Sobre este punto PVR, señala que el sumario fue instruido y que se encuentra designado el fiscal responsable de esta investigación. Además informamos que el directorio nacional se excluirá de la mesa de trabajo sobre clima en la DRMN, a la cual sólo asistirán nuestras directoras regionales.
- (AFUDEP) También existe una situación en la **Defensoría Regional de Coquimbo**.
  - Nos preocupa lo que están viviendo cuatro funcionarios, lo que se agrava aún más porque no vemos una mejora en el clima al interior de la regional.
  - En este caso hemos guardado absoluto respeto en el sumario que se está llevando en la Región. Donde estamos esperando la resolución del mismo, más aun cuando los plazos ya deben estar cumplidos.
  - Nos preocupa también que la discusión y resolución del conflicto sea más allá de la institución, llegando incluso a la prensa y los tribunales.
  - Nuestra posición como AFUDEP, es a ayudar a resolver el conflicto.
- (PVR), sobre la situación de Coquimbo, señala que los sumarios no resuelven las situaciones, lo que en ningún caso significa que no se deben realizar, y que además debe ser llevados a conciencia por los investigadores. Hoy el defensor regional es Jaime Camus, y por lo tanto él tiene todas las facultades que le inviste la Ley (esto en relación a la consulta por el cambio de subrogación en la región). Finalmente,

señaló su preocupación por las personas que se están involucrando indirectamente en el conflicto, y que contará con el apoyo institucional, una vez que se resuelva el problema para trabajar en la mejora del clima laboral.

- (AFUDEP), Recordamos nuestra posición, en el sentido de tener **participación en todas las instancias institucionales**. Ya sea en la mesas de trabajo y comisiones que se establezcan que puedan afectar a los funcionarios(as). Ejemplo de ello, son las reuniones de Defensores Regionales, por cuanto tenemos un pliego de demandas y ofertas para trabajar en conjunto.
- (AFUDEP), Planteamos nuestra preocupación por el cumplimiento del compromiso de realizar el **concurso de defensores locales**. Por cuanto hay 34 cargos que se deben regularizar. En este sentido la Defensora Nacional, señala que considerando que los Defensores Locales Jefes tienen distintas responsabilidades, deben tener un perfil diferente, donde se deben considerar elementos como el liderazgo, administración de recursos institucionales, equipo de trabajo, indicadores, contratos de licitados, entre otros. En esa línea, se acordó realizar dos concursos para regularizar los cargos vacantes, el primero donde se llaman los 14 cargos de Defensor Local Jefe y luego otro para regularizar el resto de los cargos. El llamado a estos concursos debería ser el 30 de octubre o el 15 de noviembre a más tardar. Se enviará el proyecto de bases a AFUDEP, para emitir nuestra opinión sobre las mismas.
- (AFUDEP), Recordamos que el plazo para el envío del **Convenio de Desempeño Colectivo** al Ministerio de Justicia es el 15 de octubre, y que previo a eso el Reglamento establece que debe considerar las observaciones de la Asociación de Funcionarios. Es por ello que solicitamos que se nos haga llegar a la brevedad el proyecto de CDC 2011, para poder emitir nuestras opiniones y socializarlo con los funcionarios y funcionarias.
- (AFUDEP), Hacemos presente nuestra preocupación por la **renovación de las contrata**s para el año 2011. Esta surge por lo que estamos viviendo en el resto de la Administración Pública, con relación a los despidos. Sobre este punto la Defensora Nacional, señaló que la decisión de no prorrogar será en base al desempeño y la calidad del trabajo de todos quienes trabajamos en la Institución. Sobre la consulta, si ella recibiera presiones para generar no prorrogas, nos señaló que antes de aceptar ese tipo de presiones renunciaría a su cargo. Posteriormente, solicitamos que se informe por parte de la autoridades regionales la decisión de prorrogar a cada equipo regional, de modo que los funcionarios y funcionarias no se enteren por el correo.

- (AFUDEP), Sobre el **Programa RPA**, la disposición es que continúe el próximo año y que ojala se incorpore a la contrata, pero eso depende de la Ley de Presupuesto 2011. La Defensora Nacional, comparte esta postura y señala que en el Ministerio reconocen la importancia de la especialización en este tipo de defensa.
- (AFUDEP), Solicitamos tener **reuniones mensuales** con la Defensora Nacional y el Jefe de Recursos Humanos. Tema que es aceptado y se debe coordinar a través de Sandra Haro (Jefa de Gabinete).
- (AFUDEP), Se informa que nuestro representante en el Consejo Administrativo de Bienestar es Peter Sharp y como suplente Claudia Ugarte. Sobre este punto Paula Vial señala la importancia de aumentar el % de afiliación.
- (AFUDEP), Sobre el tema del proceso de calificaciones, se planteo lo siguiente, no obstante que la próxima semana se enviara formalmente:
  - Nos preocupa la situación de los funcionarios que han sido precalificados y que realizaron denuncias en contra de diversas jefaturas.
  - Se solicita que cuando la Junta Calificadora realice las calificaciones, comiencen con las plantas de auxiliares y terminen con las de los directivos, de modo que frente al avance o la manera en la cual los jefes realizaron sus precalificaciones, la Junta Calificadora pueda modificar las notas de las jefaturas.

---

**Peter Sharp V.**  
Presidente

**Nacho Ramírez V.**  
Secretario

**Rossana Pereira O.**  
Tesorera

---

**Jorge Moraga T.**  
Primer Vicepresidente

---

**Claudia Ugarte T.**  
Directora Bienestar y Capacitación.